

THE PLAYER - NORMATIVA RUNNING-CARRERA Y MARCHA NÓRDICA

LUGAR: IZKI GOLF (URTURI)

Fecha: 7 de junio de 2026

Distancia total medida: 8 km

Desnivel Positivo 50 metros

SALIDAS: Running-carrera a las 18:00 horas y Marcha Nórdica a las 18:10 horas

ENTREGA DORSALES: En Izki Golf (Urturi) desde las 16:00 hasta las 17:45 horas

1. INSCRIPCIÓN

- a) La inscripción implica la reserva de plaza a través www.kirolprobak.com.
- b) La inscripción incluye:
 - Cronometraje
 - Programa de la carrera.
 - Dorsal de competición (todos los participantes).
 - Avituallamiento durante la carrera. (Agua km 4,5 casa club).
 - Seguro R.C. y accidente.
 - Asistencia sanitaria en caso de emergencia.
 - Clasificación en carrera.
 - Zona de recuperación y alimentación tras la prueba (participantes en las carreras).
 - Consigna y duchas para los participantes en la carrera y marcha nórdica.
 - Trofeos y sorteos.
- c) El plazo de inscripciones en www.kirolprobak.com. Apertura el 16 de marzo a las 12h. y cierre el jueves 4 de junio a las 23:59. (Plazas limitadas al ser un espacio protegido).
- d) La no asistencia al evento implicará tanto la imposibilidad de recuperar el importe de la inscripción, como la obtención de los detalles que se entregan el mismo día de la prueba a cada participante.

2. TROFEOS Y SORTEOS (no acumulables)

TROFEOS RUNNING-CARRERA

- Clasificación General Masculinos y Femeninas 8K: 1º, 2º Y 3º Clasificados.
- Aparte se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas 8k:
 - Veteranos M40 40-49 años.
 - Veteranos M50 +50 años
 - Sub20

TROFEOS MARCHA NÓRDICA

- Clasificación General Masculino y Femenina: 1º Clasificados.

***Los sorteos y premios se realizarán cuando termine la marcha nórdica.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- a) En la carrera de 8 km se admitirán mayores de 14 años, cumplidos el día de la prueba con las siguientes condiciones:
Cumplimentar el formulario a la retirada del dorsal.
- b) Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.
- c) La organización declina toda responsabilidad en caso de lesión, accidente o negligencia, tanto a primeros como a terceros, así como la pérdida de objetos personales de los participantes.

4. OBLIGACIONES

- a) Una actitud deportiva y respeto al medio ambiente.
- b) Permanecer dentro del recorrido marcado por la organización para cada una de las categorías.
- c) No ensuciar o degradar el itinerario.
- d) Prestar auxilio a cualquier participante o informar en el control más próximo de cualquier incidencia.
- e) Seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- f) No obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- g) Llevar visible el dorsal en la parte delantera.
- h) En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.
- i) The player se organiza con un absoluto respeto al entorno, siendo obligatorio respetar el campo de golf, su ecosistema y la propiedad privada en general.
- j) Los dorsales son personales e intransferibles.
- k) La organización está obligada a retirar del circuito a toda persona que no tenga puesto de forma visible el dorsal.

5. DESARROLLO DE LA CARRERA Y RUTA

- a) El track y los puntos de avituallamiento se publicarán en la web y en las redes sociales antes de la prueba.
- b) El mal tiempo no es obstáculo para la celebración de la prueba, siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar un recorrido alternativo al iniciar o la suspensión de la prueba.
- c) Se pondrán dos puntos de control y cierre del recorrido por medidas de seguridad. Se informará con antelación de los tiempos de fuera de control. Existirá otro límite de tiempo en la meta para cada modalidad.
- d) La organización no se hace responsable del contenido de las mochilas de los participantes.

6. DOCUMENTACIÓN

La organización colocará en la web y en esta normativa la siguiente documentación para poder descargar:

- Perfil de carrera.
- Track de la prueba.

7. AVITUALLAMIENTOS

Habrà 1 punto por todo el recorrido para los corredores y para los caminantes. Se informará con antelación del que contarán los corredores en cada uno de ellos y su ubicación en el circuito.

8. DERECHOS DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de The Player, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

- a) Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.
- b) Conforme establece la LOPD, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.
- c) Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir su nombre y apellidos, clasificación obtenida, categoría, marca deportiva realizada e imagen.

Para cualquier duda, ponte en contacto con la Secretaría Técnica en recepcion@izkigolf.eus o en el teléfono 945378262.

La organización se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento.